

152810

O.G. 18.581/ms.

MODELO DE UTILIDAD

=====



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PLACA LIGERA PARA CONSTRUCCION".

- - - - -

Solicitante: D. MÁXIMO AGUILERA HORMIGO, de nacionalidad española, con domicilio en Juan Pavón, 3, 3º Izda. ECIJA (Sevilla).

- - - - -



5. El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una placa ligera para construcción destinada especialmente a la construcción de cámaras de aire en azoteas y, en general, para tableros.

10. Consiste el objeto en una placa de hormigón de cemento armado y vibrado cuya estructura se refuerza con tres varillas de acero corrugado que arman longitudinalmente el conjunto. Su destino en la obra es la sustitución del clásico doble tablero de rasilla, lo cual lleva a cabo ventajosamente al mismo tiempo que proporciona las siguientes ventajas:

15. a) - Presenta una mejor resistencia a la compresión.

b) - Es incombustible.

c) - Es de fácil instalación, por lo que no precisa de personal especializado para su colocación o montaje.

20. d) - Sus grandes dimensiones facilitan la rápida cubrición de superficies importantes en un tiempo mínimo.

c) - Por el hecho de llevar machihembrados sus bordes longitudinales, se reduce al máximo la longitud de las juntas por las que puede filtrarse el agua.

25. d) - Por el mismo motivo que el apartado c), no precisa del complemento de la capa de compresión, pudiendo colocarse sobre el conjunto organizado a base de placas según el Modelo, directamente, el elemento de cubrición que se haya proyectado.

30. e) - A igual superficie, pesa menos que el tra-



dicional doble tablero de rasillas por lo que el peso muerto a considerar en los cálculos de cerchas y otros apoyos es favorablemente menor.

5. Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La figura 1ª, representa la vista inferior en planta de la placa ligera objeto del Modelo.

10. La figura 2ª, representa la sección transversal por II-II de la figura 1ª.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

15. (1) Cara superior.  
(2) Marco periférico.  
(3) Larguero central.  
(4) Espacios rebajados.  
(5) Escalón longitudinal superior.
20. (6) Escalón longitudinal inferior.

Refiriéndonos a las ilustraciones antes citadas, vemos que la placa ligera es una pieza plana, de planta rectangular, cuya cara superior (1) es completamente lisa mientras que la cara inferior está rebordeada con un marco periférico (2) saliente del mismo material y dividido en dos partes longitudinales por medio de un larguero central (3); todo ello de tal manera que resultan de un espesor superior todos los bordes de la placa y una banda longitudinal central, determinando así dos espacios rebajados (4) que, al mismo tiempo que aligeran el peso

25.

30.



de la placa, incrementan la capacidad de la cámara de aire que cubren.

5. Uno de los bordes longitudinales presenta un escalón (5) entrante desde la cara superior (1) mientras que el borde contrario presenta un escalón (6) entrante desde la cara inferior. Esto permite que, en el montaje de las placas, los citados bordes longitudinales puedan superponer sus escalones (5-6) en un acoplamiento a media madera o machihembrado.

10. Tanto los dos largueros longitudinales del marco (2) como el larguero central (3), llevan incluida una varilla de acero corrugado (7); dichas varillas (7) constituyen la armadura metálica del hormigón de cemento que es el material constitutivo de la placa la cual, de preferencia se construye en un molde adscrito a una vibradora.

15. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

#### N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por vein



te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PLACA LIGERA PARA CONSTRUCCION", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Placa ligera para construcción, construida con hormigón de cemento armado y vibrado, caracterizada por ser una pieza plana, de planta rectangular, cuya cara superior es completamente lisa mientras que la cara inferior está rebordeada con un marco periférico saliente del mismo material y dividido en dos partes longitudinales por medio de un larguero central, todo ello de tal manera que resultan de un espesor superior todos los bordes de la placa y una banda longitudinal central.
10. 2ª.- Placa ligera para construcción, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque, uno de sus bordes longitudinales, presenta un escalón entrante desde la cara superior mientras que el borde contrario presenta una escalón entrante desde la cara inferior, para permitir que en el montaje de un conjunto de placas se puedan superponer sus escalones en un acoplamiento a media madera o machihembrado.
15. 3ª.- Placa ligera para construcción, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque, tanto los dos largueros longitudinales del marco regruesado posteriormente como el larguero central del mismo, llevan incluidas en su espesor una varilla de acero corrugado, constituyendo las citadas tres varillas la armadura metálica del hormigón de cemento que construye la pieza.
20. 4ª.- "PLACA LIGERA PARA CONSTRUCCION".  
Según queda sustancialmente descrito en la pre-



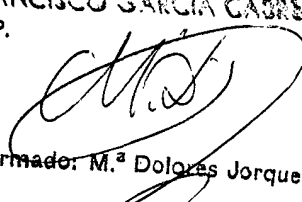
sente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina, por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 22 de Octubre de 1969.

D<sup>a</sup> Máximo AGUILERA HORMIGO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREZZO  
P. P.



Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

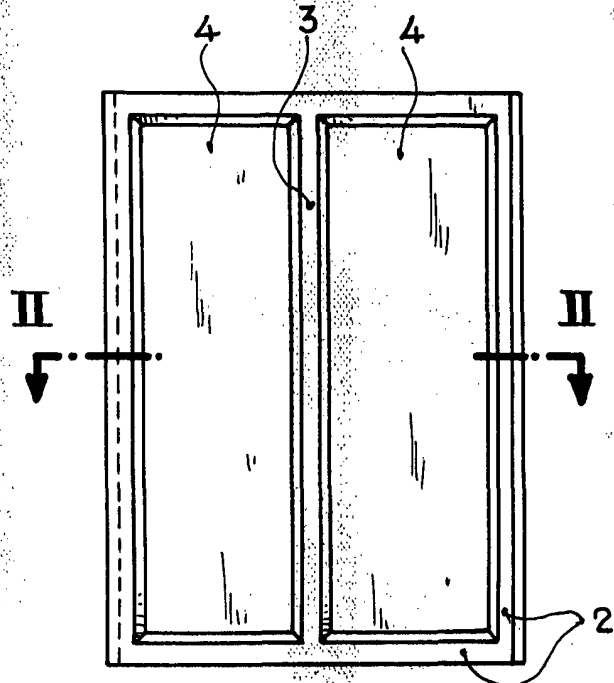


Fig. 1

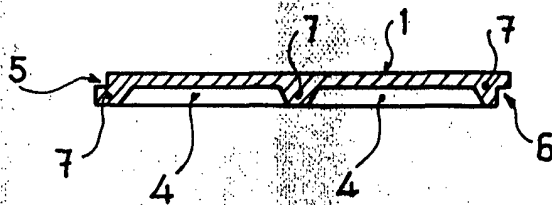


Fig. 2

Madrid, 2 OCT. 1969  
MAXIMO AGUILERA HORMIGO  
P. P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CARRONCO  
*(Signature)*

Plumado: M<sup>a</sup> Dolores Jorquera